



**Comisión
Regional
Anticorrupción de
Junín**

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

**Comisión Regional
Anticorrupción de Junín**

Huancayo - Junín

CONTENIDO:

- 1. Presentación**
- 2. Marco normativo**
- 3. Diagnóstico**
- 4. Objetivos**
- 5. Cronograma de sesiones ordinarias**
- 6. Ejes de Intervención y Actividades**
- 7. Análisis del Plan de Trabajo Anual - CRAJ 2026**
- 8. Propuesta de indicadores**
- 9. Indicadores de impacto global**
- 10. Matriz de seguimiento propuesta**
- 11. Proceso de implementación de indicadores Smart**
- 12. Matriz de Evaluación de Riesgo Inmediato (PARDE)**

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN DE JUNIN

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN DE JUNÍN (CRAJ)

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

Fecha de aprobación:

Lugar: Junín, Perú

1. PRESENTACIÓN

El presente Plan Anual de Trabajo 2026 de la Comisión Regional Anticorrupción de Junín (CRAJ) se elabora en un contexto regional y nacional que demanda respuestas articuladas, preventivas y efectivas frente a la corrupción. En el último año, Perú ha enfrentado desafíos significativos en materia de integridad pública, reflejados en la **Encuesta Nacional de Percepción sobre Corrupción (ProÉtica 2025)**¹, donde un 78% de la población percibe que la corrupción ha aumentado, y un 65% considera que las instituciones públicas no actúan con transparencia. Además, la creciente **inseguridad ciudadana** se vincula, en varios casos, con redes de corrupción delictual que debilitan la confianza en el Estado.

En Junín, situaciones recientes de **corrupción en sectores sensibles**, como la adjudicación irregular de obras públicas, el desvío de recursos en programas sociales, y la colusión en procesos de contratación, han evidenciado la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención, control y sanción. A esto se suma la preocupación por la **protección de denunciantes**, tema prioritario en lineamientos internacionales como los promovidos por la “Lucha contra la Corrupción – Vaticano”², que enfatizan la protección de quienes exponen actos ilícitos.

Frente a este escenario, el CRAJ asume el compromiso de liderar una **gestión articulada, transparente y con participación ciudadana**, alineada con el “Modelo de Integridad” aprobado por el Decreto Supremo N°148-2024-PCM. Este plan no solo responde a mandatos normativos, sino que incorpora un **enfoque estratégico basado en evidencias, riesgos sectoriales y cooperación interinstitucional**, buscando generar un impacto tangible en la cultura de integridad regional.

A través de los siguientes componentes: Diagnóstico, Objetivos, Actividades e Indicadores, se definen las acciones prioritarias para el 2026, con especial atención a la **articulación con la sociedad civil**, el **fortalecimiento de capacidades institucionales** y la **implementación de herramientas**

¹ <https://www.proetica.org.pe/noticias/la-corrupcion-alcanza-su-mayor-impacto-en-la-desconfianza-la-economia-y-los-servicios-publicos-segun-la-xiii-encuesta-nacional-de-proetica-2025/>

² https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060921_lotta-corrruzione_sp.html

digitales que promuevan la transparencia. Confiamos en que este plan será un instrumento dinámico y útil para guiar nuestros esfuerzos colectivos hacia un Junín más íntegro, justo y confiable.

2. MARCO NORMATIVO

- Ley N° 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.
- Ley N° 28024, Ley que regula la gestión de intereses en la administración pública.
- Decreto Legislativo N° 1327, que establece medidas de protección para el denunciante de actos de corrupción.
- Ordenanza Regional N° 362-GRJ/CR, que crea la Comisión Regional Anticorrupción de Junín.
- Decreto Supremo N° 169-2021-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley N° 29976.
- Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.
- Decreto Supremo N° 089-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29976.
- Decreto Supremo N° 148-2024-PCM, que aprueba el Modelo de Integridad para el sector público.
- Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2019-PCM/SIP (Directiva de incorporación de la función de integridad).
- Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM (Lineamientos para cultura de integridad).

3. DIAGNÓSTICO

El presente capítulo desarrolla un análisis técnico y situacional de la integridad pública en la región Junín, estableciendo la línea base sobre la cual se sustentan las intervenciones del Plan Anual de Trabajo 2026. A partir de la triangulación de datos estadísticos, encuestas de percepción ciudadana y reportes de los órganos de control, se identifican no solo las brechas institucionales existentes, sino también los patrones de riesgo emergentes que requieren una respuesta articulada. Este diagnóstico trasciende la mera descripción de hechos para evidenciar las causas estructurales que perpetúan la corrupción, justificando así la necesidad de transitar de acciones aisladas hacia una estrategia de gobernanza regional preventiva y de alto impacto.

3.1 CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL

3.1.1 Situación Nacional: Crisis de Integridad y Fragmentación Institucional

Según la **Encuesta Nacional de Percepción sobre Corrupción (ProÉtica 2025)**, Perú atraviesa una crisis significativa de confianza institucional:

- **78% de los peruanos** considera que la corrupción aumentó en el último año (incremento de 12 puntos respecto a 2024).

- **65% desconfía** de las instituciones públicas para combatir eficazmente la corrupción.
- **43% de ciudadanos** conoce personalmente un caso de corrupción en su entorno laboral o comunitario.

La **inseguridad ciudadana**, que alcanza niveles históricos con una tasa de 35.8 delitos por cada 1,000 habitantes (INEI 2025), presenta vínculos directos con estructuras de **corrupción delictual**:

- **Redes de protección policial y judicial** a organizaciones criminales identificadas en 12 regiones.
- **Desvío de recursos de seguridad ciudadana** (S/ 240 millones a nivel nacional según Contraloría 2024).
- **Colusión en licitaciones de equipamiento policial** (sobrepuestos de hasta 300% en chalecos antibalas y vehículos).

3.1.2 Contexto Regional: Junín en la Encrucijada

La región Junín presenta características particulares que la convierten en **territorio de alto riesgo** para prácticas corruptas:

Factores Estructurales:
• Diversidad económica conflictiva: Actividades mineras (30% del PIB regional), agroindustria y megaproyectos de infraestructura generan flujos económicos susceptibles a captura. • Presencia de economías informales: 45% de la Población Económicamente Activa (PEA) regional en informalidad (Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 2025), facilitando circuitos paralelos de financiamiento. • Fragmentación territorial: Dificultades de supervisión en provincias alejadas como Satipo y Chanchamayo.

Coyuntura Crítica 2024-2025:
• Efecto post-protestas sociales: Debilitamiento de controles institucionales tras periodos de inestabilidad política. • Fenómenos climáticos extremos: Desvío de recursos de reconstrucción tras inundaciones y huaicos. • Procesos electorales municipales y regionales 2026: Incremento anticipado de compra de votos y tráfico de influencias.

3.2 DATOS RELEVANTES PARA JUNÍN (2024-2025)

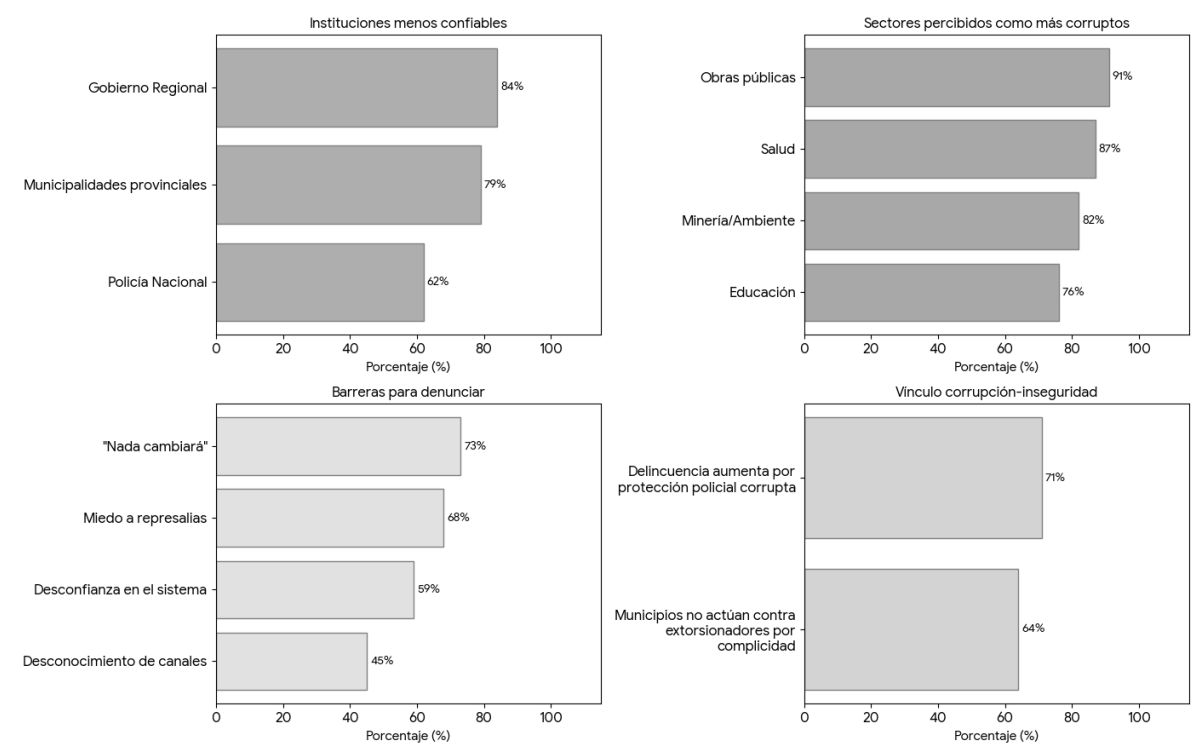
3.2.1 Estadísticas Oficiales y Percepción Ciudadana

INDICADOR	2024	2025	VARIACIÓN	FUENTE
Denuncias por corrupción recibidas	287	350	+22%	Ministerio Público - Fiscalía Especializada
Procesos judiciales por delitos contra la Administración Pública	45	68	+51%	Corte Superior de Justicia de Junín
Servidores sancionados administrativamente	87	134	+54%	Contraloría General - Gerencia Regional
Contratos públicos observados	156	221	+42%	OSCE - Oficina Regional
Presupuesto recuperado por actos irregulares	S/ 3.2M	S/ 1.8M	-44%	Ministerio Público
Percepción: "La corrupción aumentó"	72%	81%	+9pp	Encuesta Regional CIP-Junín 2025
Confianza en autoridades regionales	28%	19%	-9pp	Universidad Nacional del Centro

3.2.2 Percepción Ciudadana y Confianza Institucional (Encuesta Regional 2025)

3.3 SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

Percepción Pública sobre Corrupción e Instituciones



3.3.1 Principales Hallazgos

1. **Aumento cuantitativo y cualitativo** de casos de corrupción en Junín (2024-2025).
2. **Sofisticación de modalidades** con vínculos a delincuencia organizada y corrupción transnacional.
3. **Debilidad sistémica** en prevención, con énfasis en contrataciones y proyectos de inversión.
4. **Crisis de confianza ciudadana** que limita la participación y denuncia.
5. **Recursos humanos y técnicos insuficientes** en órganos de control y sanción.

3.3.2 Oportunidades Identificadas

1. **Marco normativo robusto** recientemente actualizado (Modelo de Integridad 2024).
2. **Existencia del CRAJ** como instancia legítima de coordinación.
3. **Tecnologías disponibles** para sistemas de integridad (plataformas digitales).
4. **Sociedad civil organizada** con experiencia en veedurías.
5. **Cooperación internacional** interesada en fortalecer gobiernos subnacionales.

3.3.3 Necesidades Críticas

1. **Sistema integral de protección al denunciante** con articulación operativa.
2. **Capacitación masiva** en integridad para servidores públicos.
3. **Interoperabilidad de sistemas** de información pública.
4. **Fortalecimiento de capacidades investigativas** especializadas.
5. **Estrategia de comunicación y educación** para recuperar confianza ciudadana.

Este diagnóstico evidencia la urgencia de intervenciones estratégicas, articuladas y con enfoque preventivo. La región Junín requiere no solo respuestas punitivas, sino una transformación institucional profunda que aborde las causas estructurales de la corrupción, considerando especialmente su vinculación con problemas de inseguridad ciudadana y debilitamiento del Estado de Derecho.

4. OBJETIVO

4.1. Objetivo General:

Fortalecer la gobernanza regional y la integridad pública mediante la articulación efectiva entre entidades del Estado y la sociedad civil, consolidando un sistema regional anticorrupción eficaz, transparente y operativo.

4.2. Objetivo específico:

- 4.2.1. **Fortalecer la capacidad operativa y la gobernanza del CRAJ**, asegurando la interoperabilidad y coordinación efectiva entre las entidades miembros (Poder Judicial, Fiscalía, GORE, etc.) para evitar la duplicidad de esfuerzos y garantizar una respuesta regional unificada frente a la corrupción.
- 4.2.2. **Mitigar los riesgos de corrupción en sectores críticos** (Infraestructura, Salud, Educación, Transporte y Minería) a través de la instalación de Mesas Técnicas especializadas que identifiquen vulnerabilidades, emitan alertas tempranas y supervisen la implementación de medidas correctivas.
- 4.2.3. **Implementar y fortalecer el Modelo de Integridad Pública** en los gobiernos locales y el Gobierno Regional, enfocándose en la digitalización de contrataciones, la transparencia proactiva y la capacitación de servidores públicos para reducir espacios de discrecionalidad.
- 4.2.4. **Empoderar a la ciudadanía y proteger al denunciante**, mediante la activación de veedurías populares, el uso de tecnologías para denuncias (*App "Junín Vigila"*) y la implementación oficial del **Protocolo de Articulación Rápida para la Protección del Denunciante (PARDE)**.
- 4.2.5. **Garantizar el cumplimiento del plan y la transparencia de resultados**, implementando un sistema de indicadores SMART y tableros de control (*dashboards*) que permitan medir el avance trimestral y rendir cuentas públicamente a la sociedad civil.

5. CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS 2026

Durante el 2026 se llevarán a cabo 5 sesiones ordinarias, según el siguiente cronograma:

Fecha	Hora	Lugar	Tipo
Viernes 24 abril de 2026	10:00	Sala de sesiones de presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junín	Ordinaria
Viernes 19 de junio de 2026	10:00	Sala de sesiones de presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junín	Ordinaria
Viernes 21 de agosto de 2026	12:00	Sala Auditorio San Carlos de presidencia de la Corte Superior de Justicia de la Selva Central	Ordinaria
Viernes 5 de noviembre de 2026	10:00	Sala de sesiones de presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junín	Ordinaria
Viernes 4 de diciembre de 2026	10:00	Sala de sesiones de presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junín	Ordinaria

De producirse sesiones extraordinarias, se agregarán a la tabla.

6. EJES DE INTERVENCIÓN Y ACTIVIDADES

Durante el 2026 se llevarán a cabo las siguientes actividades (pueden agregarse actividades).

N° Eje	Actividad	Objetivos	Actividades principales	Responsable(s)
01	Gobernanza y Articulación Institucional	Fortalecer la coordinación regional anticorrupción.	➤ Formular protocolos anticorrupción en las entidades públicas conformantes de la Comisión. ➤ Ferias interinstitucionales anticorrupción. ➤ Conferencias de prensa periódicas anticorrupción. ➤ Mapear los canales de denuncias sobre Corrupción: Identificación, catalogación y evaluación de todos los canales de denuncia existentes en la región Junín. ➤ Crear Página WEB de la CRAJ: Desarrollo e implementación de plataforma digital oficial del Consejo.	Representantes Entidades que conforman la CRAJ Coordina y Publica Secretaría Técnica
02	Mesas Técnicas Sectoriales	Identificar problemáticas y proposición de soluciones en la mitigación de riesgos específicos y lucha contra la corrupción. Mesas técnicas en materia de: • Infraestructura y obra pública: evaluación de obras paralizadas, sobrecostos y deficiencias técnicas. • Salud: transparencia en adquisiciones, equipamiento y mantenimiento hospitalario. • Educación: integridad en contrataciones de servicios, infraestructuras y plazas.	➤ Elaboración de diagnósticos de riesgos por sector. ➤ Emisión de informes de alertas tempranas. ➤ Desarrollo de planes de mejora con cada sector. ➤ Reporte judicial de sanciones penales en delitos de corrupción de funcionarios.	Representantes Entidades que conforman la CRAJ

		• Transporte y seguridad: control de licencias, autorizaciones y fiscalización. • Minería y extracción maderera, medio ambiente y protección de la ecología.		
03	Prevención y Promoción de la Integridad	Difundir valores éticos y herramientas anticorrupción.	➤ Campaña regional "Junín Íntegro". ➤ Talleres de integridad para funcionarios y de áreas sensibles. ➤ Difusión de observatorios de contrataciones públicas. ➤ Impulso del uso de plataformas de consulta pública (SEACE, INFOBRAS, etc.) ➤ Uso de las redes sociales en la promoción y prevención en ética, integridad y lucha contra la corrupción. ➤ Uso de medios Radio y Televisión locales con programas anticorrupción: Producción y difusión de contenido educativo en medios locales. ➤ Convenio con Universidades: Talleres de Integridad y Lucha contra la Corrupción para estudiantes	Representantes Entidades que conforman la CRAJ
04	Participación Ciudadana y Control Social	Involucrar a la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública.	➤ Activación del programa "Veedurías populares" en sectores estratégicos. ➤ Presentación trimestral del "Reporte de Transparencia Regional". ➤ Audiencias públicas de rendición de cuentas. ➤ Publicidad de los canales de denuncias ciudadanas. ➤ Formación de Orientadores Anticorrupción para participación ciudadana.	Representantes Entidades que conforman la CRAJ

			➤ Organización de Comunidades Nativas-Campesinas en lucha contra la corrupción. ➤ Organizar Grupos "Guardianes de Territorios" contra la tala ilegal.	
05	Seguimiento, Evaluación y Rendición de Resultados	Asegurar el cumplimiento del plan y la transparencia del Consejo.	➤ Cuadro de mando trimestral del avance del Plan Anual. ➤ Revisión semestral de compromisos del Consejo. ➤ Presentación anual de resultados a la ciudadanía. ➤ Publicación de indicadores de integridad por sector.	Representantes Entidades que conforman la CRAJ Secretaría Técnica de CRAJ
06	Cooperación y Proyección Internacional	Organizar el Congreso Internacional de Lucha contra la Corrupción	➤ Capacitación/Talleres de integridad y Lucha contra la Corrupción para funcionarios y trabajadores de áreas sensibles con Expositores de nivel internacional, expertos en Anticorrupción.	Representantes Entidades que conforman la CRAJ Secretaría Técnica de CRAJ

7. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL - CRAJ 2026

El **Plan de Trabajo Anual 2026 del Consejo Regional Anticorrupción de Junín** establece una estrategia integral para fortalecer la lucha contra la corrupción mediante cinco ejes de intervención. El plan busca articular acciones multisectoriales con enfoque preventivo, promoviendo las comunicaciones e información, transparencia, participación, evaluación sistemática y rendición de cuentas, centrado en la ciudadanía.

Lineamientos de política:

1. **Enfoque integral** con cinco ejes bien definidos.
2. **Enfoque colaborativo:** Articulación interinstitucional y con la sociedad civil.
3. **Participación ciudadana** como componente central.
4. **Enfoque sectorial** específico en mesas técnicas temáticas
5. **Mecanismos de seguimiento:** indicadores medibles y rendición de cuentas

7.1. Acciones de Mejora Recomendadas

7.1.1. Mayor Especificidad en Indicadores

- Establecer indicadores **SMART** (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes, Temporales) para cada actividad
- Definir metas cuantitativas y cualitativas claras

7.1.2. Fortalecimiento del Componente Digital

- Crear plataforma digital unificada para denuncias y seguimiento ciudadano

• Implementar sistema de trazabilidad de obras públicas con acceso público • Desarrollar programas informáticos (dashboard) interactivo de transparencia regional
7.1.3 Profundización en Gestión de Riesgos • Implementar matriz de riesgos de corrupción por sector con niveles de impacto. • Establecer protocolos de actuación ante alertas tempranas.
7.1.4. Inclusión y Enfoque Territorial • Incorporar mesas técnicas para sectores adicionales: minería, agricultura y turismo. • Crear comités anticorrupción a nivel provincial y distrital. • Incluir enfoque de género en el análisis de riesgos y acciones
7.1.5. Fortalecimiento de Capacidades • Programa de certificación en integridad pública para funcionarios • Sistema de mentoría entre entidades con mejores prácticas. • Talleres de reforzamiento ético e integridad.
7.1.6. Comunicación e información Estratégica • Estrategia de comunicación integral con segmentación por públicos. • Alianzas con medios de prensa locales y regionales. • Reconocimiento y premiación de las prácticas ejemplares de transparencia. • Información sobre las buenas prácticas en las entidades estatales.

8. PROPUESTA DE INDICADORES

A continuación, presento una propuesta de **indicadores SMART y metas claras** para cada eje del Plan, transformando las actividades generales en objetivos medibles y gestionables.

EJE 1: Gobernanza y Articulación Institucional

Actividad	Indicador Propuesto	Meta Cuantitativa	Meta Cualitativa
Designación de los coordinadores técnicos	Número de coordinadores técnicos designados y capacitados por mesa/eje	8 coordinadores designados (100% de mesas/ejes)	Coordinadores con TdRs aprobados y plan de trabajo validado
Implementar agenda regional anticorrupción	Porcentaje de actividades de la agenda ejecutadas según cronograma de actividades	100% de actividades ejecutadas	Agenda validada y socializada con todas las entidades miembros

Convenio con CEPLAN	Convenio específico firmado y plan de trabajo conjunto aprobado	1 convenio firmado en el Primer Trimestre	Plan de alineación estratégica con objetivos CRAJ-2026 incorporado
Mapear los canales de denuncias sobre Corrupción	Número de canales mapeados y clasificados por efectividad	30 canales mapeados y evaluados	Base de datos unificada de canales de denuncia disponible para consulta pública
Crear Página WEB de la CRAJ	Página web activa con funcionalidades completas	Sitio web 100% operativo en el segundo trimestre	Interfaz accesible, sección de denuncias segura y portal de transparencia activo

EJE 2: Mesas Técnicas Sectoriales

Sector	Indicador Propuesto	Meta Cuantitativa	Meta Cualitativa
Infraestructura y obra pública	Número de obras públicas evaluadas con informe de riesgos publicado	20 obras evaluadas (5 por trimestre)	Informes con recomendaciones implementadas en al menos el 50% de los casos
Salud	Porcentaje de establecimientos de salud con procesos de adquisición auditados y publicados	30% de hospitales y centros de salud auditados	Reducción del 15% en denuncias por irregularidades en adquisiciones
Educación	Número de contrataciones de servicios educativos con supervisiones de integridad realizadas	50 contrataciones supervisadas	Implementación de cláusulas anticorrupción en el 100% de contratos nuevos
Transporte y seguridad	Porcentaje de reducción en trámites identificados como de alto riesgo de corrupción	25% de reducción en trámites de alto riesgo	Sistema de alerta temprana implementado en 100% de licencias y autorizaciones

Indicador transversal para todas las mesas:

- **Diagnósticos semestrales:** 2 diagnósticos por sector (junio y diciembre)
- **Alertas tempranas:** 12 alertas emitidas y gestionadas (3 por sector) con tasa de respuesta < 72 horas
- **Planes de mejora:** 4 planes sectoriales implementados con seguimiento trimestral

EJE 3: Prevención y Promoción de la Integridad

Actividad Original	Indicador Propuesto	Meta Cuantitativa	Meta Cualitativa
Campaña "Junín Íntegro"	Alcance de campaña (personas alcanzadas) y nivel de recordación espontánea	500,000 alcance total; 40% recordación espontánea en encuesta diciembre	Mensajes clave internalizados por población (prueba pre/post)
Talleres de integridad	Número de talleres realizados y satisfacción de participantes	24 talleres (2 por mes); 90% satisfacción promedio	70% de participantes aplica al menos una herramienta aprendida en su área
Difusión de observatorios de contrataciones	Incremento en consultas a plataformas SEACE/INFOBRAS desde la región	50% de incremento en consultas desde IPs de Junín	Guía de uso ciudadano descargada $\geq 1,000$ veces
Impulso de plataformas de consulta	Número de entidades que publican información proactiva en plataformas	15 entidades publicando información completa	Índice de Transparencia Regional ≥ 75 puntos (escala 0-100).
Capacitar a entidades en gestión de riesgos	Número de funcionarios capacitados en gestión del riesgo de corrupción, por nivel (operativo, táctico, estratégico)	Alcanzar al 100% de las entidades conformantes del CRAJ	80% de los capacitados aprueban evaluación de conocimientos aplicados
Edición de una Revista Anual virtual y en físico.	Revista publicada (virtual/física) y nivel de descargas/consultas	1 revista publicada; $\geq 3,000$ descargas/consultas. 3000 números de Revistas Distribuidas en físico a los funcionarios de las entidades del CRAJ	Contenido con al menos 5 estudios de caso y 3 artículos de expertos externos (Garantizar artículos de calidad en la materia)
Crear Plataforma de la Revista	Plataforma web activa con métricas de interacción	Plataforma activa al 100% en segundo Trimestre	Interfaz accesible, con opción de suscripción y comentarios habilitados

Uso intensivo de las redes sociales (Facebook, X, YouTube, Instagram y TikTok), tutoriales, spots publicitarios y podscat	Alcance total acumulado en redes y visualizaciones de materiales audiovisuales.	200,000 alcance total; 20,000 visualizaciones de tutoriales/spots. Llevar la estadística de visitas en las redes sociales.	Crecimiento del 25% en seguidores oficiales. Número de contenidos de calidad cargados en las redes sociales.
Uso de medios Radio y Televisión locales con programas anticorrupción	Número de programas emitidos y alcance estimado	48 programas radiales y 24 televisivos emitidos (mensualmente)	Contenido validado pedagógicamente y segmentado por audiencias
Convenio con Universidades	Número de convenios firmados y estudiantes capacitados	3 convenios firmados y 1,200 estudiantes capacitados	Módulos educativos incorporados en mallas curriculares de al menos 2 universidades

EJE 4: Participación Ciudadana y Control Social

Actividad	Indicador Propuesto	Meta Cuantitativa	Meta Cualitativa
"Veedurías populares" a cargo de las Juntas Vecinales	Número de veedurías activas y hallazgos reportados	20 veedurías activas; 100 hallazgos reportados	60% de hallazgos derivan en acciones correctivas
Reporte de Transparencia Regional	Periodicidad y completitud de reportes trimestrales	4 reportes publicados puntualmente (marzo, junio, septiembre, diciembre)	Reportes con datos desagregados por provincia y sector
Audiencias públicas	Número de audiencias realizadas y asistencia ciudadana	4 audiencias (1 por trimestre); asistencia promedio de 150 personas	80% de preguntas ciudadanas respondidas en acta
Canales de denuncia	Tiempo promedio de respuesta a denuncias ciudadanas	< 10 días hábiles para respuesta inicial	Sistema de retroalimentación al denunciante en 100% de casos
Fortalecimiento de canales de denuncia y protección al denunciante	Protocolo de protección al denunciante aprobado y difundido	1 protocolo aprobado; 100% de entidades socias notificadas	Protocolo alineado a estándares nacionales e internacionales

Implementación de buzones físicos y virtuales de denuncia anónima	Número de buzones implementados (físicos + virtuales) y denuncias recibidas	15 buzones físicos en locales clave; 1 plataforma virtual integrada	Buzones instalados en zonas seguras y con divulgación pública visible
Formación de Orientadores Anticorrupción para participación ciudadana	Número de orientadores capacitados y certificados	60 orientadores formados en 6 provincias	Red de orientadores operativa con protocolos de actuación
Organización de Comunidades Nativas-Campesinas en lucha contra la corrupción	Número de comunidades organizadas y protocolos adaptados	15 comunidades con comités anticorrupción constituidos.	Materiales informativos traducidos a lenguas originarias y protocolos culturalmente pertinentes
Organizar Grupos "Guardianes de Territorios" contra la tala ilegal	Número de grupos constituidos y alertas emitidas	8 grupos conformados en zonas de riesgo	Sistema de monitoreo comunitario articulado con autoridades ambientales

EJE 5: Seguimiento, Evaluación y Rendición de Resultados

Actividad	Indicador Propuesto	Meta Cuantitativa	Meta Cualitativa
Cuadro de mando trimestral	Porcentaje de actividades con avance $\geq 80\%$ según cronograma	85% de actividades en verde (avance $\geq 80\%$)	Cuadro de mando publicado en web y actualizado mensualmente
Revisión semestral de compromisos	Número de compromisos cumplidos vs. total	90% de compromisos cumplidos en cada revisión	Acta de revisión con acuerdos de mejora y responsables
Presentación anual de resultados	Nivel de satisfacción de la ciudadanía con presentación	4.5/5 en evaluación de satisfacción	Presentación con evidencia concreta de impacto y casos de estudio
Publicación de indicadores de integridad	Número de indicadores publicados por sector	20 indicadores publicados (5 por sector)	Metodología de cálculo publicada y verificable

EJE 6: Cooperación y Proyección Internacional

Actividad	Indicador Propuesto	Meta Cuantitativa	Meta Cualitativa
Organización del Congreso Internacional de Lucha contra la Corrupción:	Congreso realizado con participación nacional e internacional	1 congreso con al menos 10 expertos internacionales y 200 participantes	Declaración de Junín con compromisos concretos y red de cooperación establecida

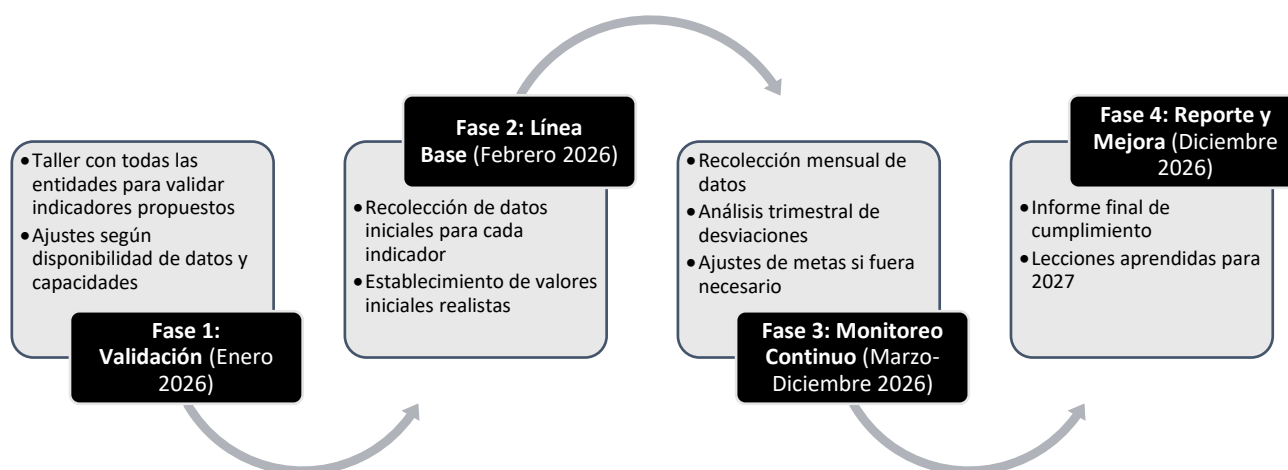
9. INDICADORES DE IMPACTO GLOBAL (Transversales a todo el Plan)

Dimensión	Indicador	Meta 2026	Fuente de Verificación
Percepción ciudadana	Porcentaje de población que confía en las instituciones para combatir corrupción	Incremento del 15% respecto a línea base (encuesta diciembre 2025)	Encuesta regional de percepción
Efectividad institucional	Tiempo promedio de resolución de casos de corrupción identificados	Reducción del 20% en tiempo de resolución	Sistema de seguimiento de casos
Transparencia proactiva	Índice de Transparencia Regional (escala 0-100)	Puntuación ≥ 70 puntos	Evaluación independiente
Cultura de integridad	Número de denuncias ciudadanas sobre actos de corrupción	Incremento del 30% (indicador de confianza en canales)	Sistema de denuncias CRAJ
Impacto económico	Monto de recursos públicos recuperados o salvaguardados	S/ 2,000,000 identificados y recuperados	Informes de Contraloría y MP

10. MATRIZ DE SEGUIMIENTO PROPUESTA

Eje	Indicador Clave	Línea Base (Dic 2025)	Meta Trim 1	Meta Trim 2	Meta Trim 3	Meta Trim 4	Responsable
Todos	% Avance Plan General	0%	25%	50%	75%	100%	Presidencia CRAJ
1	Convenios firmados	0	3	6	8	10	Coord. Eje 1
2	Obras evaluadas	0	5	10	15	20	Coord. Mesa Infraestructura
3	Funcionarios capacitados	0	75	150	225	300	Coord. Eje 3
4	Veedurías activas	0	5	10	15	20	Coord. Eje 4
5	Indicadores publicados	0	5	10	15	20	Coord. Eje 5

11. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE INDICADORES SMART



Estos indicadores SMART transformarán el Plan de Trabajo en una herramienta de gestión efectiva, permitiendo medir el progreso real, tomar decisiones basadas en datos y demostrar el impacto concreto del CRAJ en la lucha contra la corrupción en Junín.

12. PLAN DE ACCIÓN PARA LA EJECUCIÓN - CRONOGRAMA 2026

Primer Trimestre (Enero-Marzo)

Actividad	Responsable	Indicador	Recursos
Designación de coordinadores técnicos	Presidencia CRAJ	8 coordinadores designados y capacitados	TdRs, proceso de selección
Activación del programa "Veedurías populares"	Eje 4 - Coordinador	50 veedores capacitados	Manuales, capacitadores
Elaboración de matriz de riesgos por sector	Mesas técnicas	4 matrices aprobadas	Expertos sectoriales
Lanzamiento campaña "Junín Íntegro"	Comunicaciones	70% conocimiento ciudadano	Material gráfico, medios
Firma de convenio con CEPLAN	Presidencia CRAJ	1 convenio firmado	Equipo jurídico, agenda CEPLAN

Diseño e implementación inicial de Plataforma de la Revista	TI CRAJ / Comunicaciones	Diseño aprobado y desarrollo iniciado	Desarrollador web, diseñador
Foro 1: Planes de Gobierno a favor de la Lucha contra la Corrupción	Secretaría Técnica CRAJ	20 candidatos Presidenciales invitados	Auditorio sede Huancayo, fecha de ejecución: 13 marzo 2026
Foro 1: Planes de Gobierno a favor de la Lucha contra la Corrupción	Secretaría Técnica CRAJ	20 candidatos Presidenciales invitados	Auditorio sede Selva Central, fecha de ejecución: 20 marzo 2026
Foro 2: Planes de Gobierno a favor de la Lucha contra la Corrupción	Secretaría Técnica CRAJ	10 candidatos Gobierno Regional invitados	Auditorio sede Huancayo, fecha de ejecución: 18 septiembre 2026
Foro 2: Planes de Gobierno a favor de la Lucha contra la Corrupción	Secretaría Técnica CRAJ	10 candidatos Presidenciales invitados	Auditorio sede Selva Central, fecha de ejecución: 25 septiembre 2026
Mapeo inicial de canales de denuncia	Secretaría Técnica CRAJ	30 canales catalogados (100% de instituciones públicas regionales)	Disponibilidad secretario técnico o Asistente
Diseño y desarrollo de Página WEB CRAJ	TI CRAJ / Comunicaciones	Sitio web 100% operativo en el segundo trimestre	Desarrollador web, diseñador
Firma de convenios con universidades	Presidencia CRAJ	3 convenios firmados y 1,200 estudiantes capacitados	Equipo jurídico, agenda Universidades Seleccionadas
Diseño de programas de radio/TV anticorrupción	Comunicaciones	48 programas radiales y 24 televisivos emitidos (mensualmente)	Material editado para medios
Conformación inicial de "Guardianes de Territorios"	Coordinador Eje 4	8 grupos, ≥20 alertas gestionadas con autoridades	Manuales, capacitadores

Segundo Trimestre (Abril-Junio)

Actividad	Responsable	Indicador	Recursos
Implementación agenda regional anticorrupción	Eje 1 - Coordinador	Agenda validada por 15 entidades	Plataforma colaborativa
Primer diagnóstico semestral de riesgos	Mesas técnicas	4 informes sectoriales	Datos sectoriales
Talleres de integridad (funcionarios)	Eje 3 - Coordinador	200 funcionarios capacitados	Expertos, locales
Primer Reporte de Transparencia Regional	Eje 4 - Coordinador	Reporte publicado y difundido	Equipo investigación

Lanzamiento de Plataforma de la Revista y primer número digital	Comunicaciones / TI CRAJ	Plataforma 100% operativa; ≥500 descargas	Contenido editorial, hosting
Inicio campaña audiovisual (tutoriales, spots, podcasts)	Comunicaciones	5 piezas audiovisuales publicadas; ≥50,000 alcance	Equipo de producción, medios
Instalación de buzones físicos de denuncia (50%)	Eje 4 - Coordinador	8 buzones instalados en municipios	Materiales, coordinación con municipios
Lanzamiento oficial de Página WEB CRAJ	TI CRAJ / Comunicaciones	100% operativa con ≥5,000 visitas mensuales promedio	Desarrollador web, diseñador
Inicio de talleres universitarios	Coordinador Eje 3	1,200 estudiantes capacitados, 3 convenios activos	Auditorio, Capacitores
Emisión de primeros programas radiales/televisivos	Comunicaciones	72 emisiones totales, alcance ≥300,000 personas	Emisoras disponibles, material para publicación
Capacitación de Orientadores Anticorrupción	Coordinador Eje 4	60 certificados, 80% activos al finalizar año	Red de orientadores operativa con protocolos de actuación
Constitución de comités en comunidades nativas-campesinas	Coordinador Eje 4	15 comités, 10 protocolos adaptados culturalmente	Materiales informativos traducidos a lenguas originarias y protocolos culturalmente pertinentes
Planificación del Congreso Internacional	Comité Organizador	1 evento realizado, 10 expertos internacionales	Sistema de monitoreo comunitario articulado con autoridades ambientales

Tercer Trimestre (Julio-Septiembre)

Actividad	Responsable	Indicador	Recursos
Implementación plataforma digital ciudadana	TI CRAJ	Plataforma operativa al 100%	Desarrollo software
Audiencias públicas de rendición de cuentas	Eje 4 - Coordinador	4 audiencias realizadas	Locales, transmisión
Revisión semestral compromisos	Presidencia CRAJ	80% cumplimiento	Sistema de seguimiento
Emisión alertas tempranas	Mesas técnicas	10 alertas procesadas	Protocolos establecidos
Publicación de Revista Anual (edición física limitada)	Comunicaciones	1000 ejemplares físicos distribuidos	Imprenta, logística de distribución
Fortalecimiento de canales de denuncia: protocolo de protección	Presidencia CRAJ	Protocolo aprobado y socializado en 2 talleres	Expertos en protección, materiales

Análisis de impacto de campaña audiovisual	Comunicaciones	Reporte de métricas con enganche $\geq 4\%$	Herramientas analytics
--	----------------	---	------------------------

Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre)

Actividad	Responsable	Indicador	Recursos
Evaluación anual de resultados	Comité Evaluación	Informe final aprobado	Metodología evaluación
Presentación resultados a GORE y ciudadanía	Presidencia CRAJ	Evento público con 200 asistentes	Locales, materiales
Publicación indicadores integridad	Eje 5 - Coordinador	16 indicadores publicados	Plataforma web
Evaluación integral de actividades de comunicación (redes, revista, audiovisual)	Comunicaciones / Comité Evaluación	Informe con lecciones aprendidas y propuesta 2027	Encuestas
Implementación al 100% de buzones físicos y virtuales	Eje 4 - Coordinador	Total 15 buzones físicos + 1 virtual operativos	Mantenimiento, manuales de uso
Sistematización de buenas prácticas en Revista Anual y plataforma	Eje 3 - Coordinador	10 buenas prácticas documentadas y publicadas	Equipo editorial, validación técnica
Planificación 2027	Equipo directivo	Plan preliminar validado	Taller participativo

12.1. Sistema de Monitoreo y Evaluación Propuesto

- 12.1.1. **Reuniones de seguimiento:** Quincenal (equipo técnico), Mensual (coordinadores), Trimestral (Consejo pleno)
- 12.1.2. **Dashboard de gestión:** Acceso en tiempo real a avances por eje y actividad
- 12.1.3. **Evaluación de impacto:** Línea base inicial y medición semestral de percepciones ciudadanas.
- 12.1.4. **Mecanismos de ajuste:** Protocolo para modificación de actividades según resultados intermedios
- 12.1.5. **Panel de control de comunicación y participación:** Seguimiento en tiempo real de métricas digitales (alcance, enganche, descargas, denuncias recibidas por buzón).
- 12.1.6. **Evaluación de calidad de productos editoriales y audiovisuales:** Encuesta semestral a usuarios sobre utilidad y claridad de la Revista, tutoriales y spots.

13. RECOMENDACIONES FINALES

1. **Asignar presupuesto específico** para cada eje del plan

2. **Establecer alianzas con universidades** para investigación aplicada
3. **Crear sistema de incentivos** para entidades con mejores prácticas
4. **Desarrollar protocolos de protección** a denunciantes y veedores
5. **Implementar evaluación externa** independiente a mitad de año

Propuesta Concreta para el CRAJ de la Corte Superior de Justicia de Junín

Señores miembros de la CRAJ, la Corte Superior de Justicia de Junín no es un mero espectador. Somos un aliado estratégico con herramientas concretas.

Nuestra propuesta es la siguiente:

Que este Consejo Regional Anticorrupción oficialice un "**Protocolo de Articulación Rápida para la Protección del Denunciante**", donde se establezcan los canales directos entre los OCI, la Fiscalía, la Policía y los Juzgados Penales de la CSJJU. Cuando un OCI o cualquier miembro de esta comisión identifique a un denunciante en riesgo, debe existir una ruta ágil y preestablecida para activar inmediatamente las competencias de protección para el denunciante.

La **corrupción se nutre del silencio y el miedo**. Nuestra misión colectiva, como operadores de justicia y miembros del CRAJ, es romper ese círculo. Podemos y debemos construir un entorno donde la integridad sea la norma y donde denunciar un acto de corrupción no sea un acto de heroísmo, sino un deber cívico realizado con seguridad.

PROPUESTA DETALLADA: PROTOCOLO DE ARTICULACIÓN RÁPIDA PARA LA PROTECCIÓN DEL DENUNCIANTE (PARDE) DEL CRAJ

1. Fundamentación y Objetivo:

- **Fundamento:** La desprotección del denunciante es el principal cuello de botella en la lucha anticorrupción. Los mecanismos existentes suelen ser lentos, fragmentados y desconocidos para los propios servidores públicos y ciudadanos.
- **Objetivo del PARDE:** Establecer un circuito técnico, ágil y confidencial entre los miembros del CRAJ y los órganos jurisdiccionales y fiscales, para garantizar que cualquier persona que reporte un acto de corrupción en la región Junín reciba una respuesta de protección inmediata y efectiva, minimizando el riesgo de represalias.

2. Pilares Fundamentales del Protocolo:

- **Pilar 1: Confidencialidad y Reserva.** La identidad del denunciante será el activo mejor protegido. Sólo se compartirá con los operadores estrictamente necesarios.
- **Pilar 2: Celeridad.** Se establecen plazos perentorios (horas, no días) para cada acción del protocolo.

- **Pilar 3: Articulación Preestablecida.** Se supera la dependencia de contactos personales. La articulación será institucional y basada en un documento oficial del CRAJ.
- **Pilar 4: Enfoque en el Riesgo.** No todas las denuncias requieren el mismo nivel de protección. El protocolo incluye una "Matriz de Evaluación de Riesgo Inmediato".

3. Componentes Clave y Flujo Operativo:

A continuación, se describe el circuito que se activaría desde el momento en que se identifica a un denunciante en riesgo:

Fase 1: Identificación y Evaluación de Riesgo Inmediato

- **Actores:** Cualquier miembro del CRAJ (OCI de una municipalidad, gerente regional, representante de un colegio profesional) que reciba la denuncia o identifique al denunciante.
- **Acción:** El miembro del CRAJ utiliza la "**Matriz de Evaluación de Riesgo Inmediato**" (anexo al protocolo). Esta matriz contiene criterios como:
 - **Grado de Amenaza:** ¿Ha recibido amenazas explícitas?
 - **Naturaleza del Denunciado:** ¿Es una red de poder económico o político?
 - **Vulnerabilidad del Denunciante:** ¿Es un funcionario de planta o un contratado? ¿Vive cerca del denunciado?
 - **Gravedad de la Prueba:** ¿La evidencia es contundente y compromete directamente a los implicados?
- **Resultado:** Se clasifica el riesgo como **ALTO, MEDIO o BAJO**.

Fase 2: Activación del Canal Crítico

- **Actores:** El miembro del CRAJ + "**Unidad de Enlace de la CSJU y del Ministerio Público**".
- **Acción:**
 1. El miembro de la CRAJ no debe contactar a cualquier fiscal o juez. Se comunicará con los "**Fiscales y Jueces de Guardia PARDE**", designados oficialmente por sus instituciones para este fin. Sus contactos directos (teléfonos satelitales/correos cifrados) serán de acceso restringido para los integrantes de la CRAJ.
 2. Se envía un "**Formulario Único de Activación PARDE**" vía correo electrónico seguro. Este formulario NO contiene el nombre del denunciante, sino un seudónimo y los resultados de la Matriz de Riesgo.
 3. La comunicación verbal inicial usará un **código de referencia** (ej: "Activación PARDE-Caso Alfa-3, riesgo ALTO").

Fase 3: Respuesta Coordinada de Protección

- **Actores:** Jueces y Fiscales de Guardia PARDE + Policía Nacional (División de Protección de Personas).
- **Acción (para riesgo ALTO):**
 - **En las primeras 12 horas:** El Fiscal PARDE solicita al Juez PARDE, de forma inmediata y por escrito, las **medidas cautelares de protección** (prohibición de acercamiento, custodia policial).
 - **En las primeras 24 horas:** El Juez PARDE emite resolución fundada ordenando las medidas. La Policía Nacional, a través de su enlace en el CRAJ, recibe la orden y ejecuta el patrullaje o custodia.
 - **Simultáneamente:** Se activa el mecanismo de **reserva de identidad** para toda la investigación inicial.

Fase 4: Seguimiento y Retroalimentación

- **Actores:** Secretaría Técnica del CRAJ.
- **Acción:** Se creará un "**Reporte Semestral PARDE**" anónimo para el CRAJ. Este reporte no incluirá datos personales, pero sí estadísticas: "N° de activaciones", "Tiempo promedio de respuesta", "Tipos de medidas concedidas", "Casos de éxito (ej: denunciante protegido y caso judicializado)". Esto permite medir la efectividad del protocolo y realizar ajustes.

4. Ejemplo Real Aplicando el Protocolo PARDE:

Caso: Un contador de una obra pública en Chanchamayo descubre facturas falsas por S/ 500,000 y lo reporta al OCI de su institución. Al día siguiente, recibe una llamada anónima diciéndole "quédate callado si quieres ver a tu familia".

- **Sin el PARDE:** El OCI no sabe a quién acudir rápidamente. Pierde tiempo buscando un fiscal, el trámite se alarga, y el denunciante está en riesgo.
- **Con el PARDE:**
 1. El OCI llena la Matriz de Riesgo: **Riesgo ALTO.**
 2. Activa el protocolo, contactando al **Fiscal de Guardia PARDE.**
 3. En 6 horas, el fiscal solicita medidas al **Juez de Guardia PARDE.**
 4. En 18 horas, el juez ordena custodia policial para el contador y su familia, y prohíbe el acercamiento de los presuntos implicados (identificados por la institución).
 5. El contador está protegido, y la evidencia puede ser recolectada de manera segura para la investigación penal.

5. Requisitos para su Implementación:

- **Aprobación por Resolución del CRAJ:** El protocolo debe ser oficializado como un documento de cumplimiento obligatorio para sus miembros.
- **Designación Formal:** La CSJJU, el Ministerio Público y la Policía Nacional deben designar formalmente a sus "Operadores de Guardia PARDE" y proporcionar sus datos de contacto seguros al CRAJ.
- **Capacitación Obligatoria:** La CSJJU y el Ministerio Público se comprometen a capacitar a todos los OCI y miembros de la CRAJ en el uso del protocolo y la matriz de riesgo.
- **Recursos Mínimos:** Asignar un correo electrónico cifrado y una línea telefónica dedicada para las activaciones.

Al presentar esta propuesta, la Corte Superior de Justicia de Junín no sólo está identificando un problema, sino que está ofreciendo una **solución técnica, viable y concreta** para fortalecer de manera decisiva el pilar de protección al denunciante en nuestra región. Colocamos nuestras competencias judiciales al servicio de este protocolo y confiamos en el compromiso de todos los miembros del CRAJ para hacerlo realidad.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO INMEDIATO (PARDE)

Esta matriz tiene como objetivo evaluar de manera rápida y sistemática el nivel de riesgo al que se encuentra expuesto un denunciante de actos de corrupción, permitiendo activar el nivel de protección correspondiente dentro del Protocolo PARDE.

INSTRUCCIONES DE USO

1. **Quién la utiliza:** Cualquier miembro del CRAJ que reciba una denuncia o identifique a un denunciante.
2. **Cuándo utilizarla:** Inmediatamente después de conocer la situación del denunciante.
3. **Cómo completarla:** Asignar puntaje según la escala indicada en cada criterio.
4. **Confidencialidad:** Esta matriz debe completarse de manera confidencial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTUACIÓN

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	BAJO RIESGO (1 punto)	MEDIO RIESGO (2 puntos)	ALTO RIESGO (3 puntos)
A. GRADO DE AMENAZA	Amenazas o intimidaciones recibidas	Ninguna amenaza recibida	Amenazas indirectas o veladas (ej: "sería mejor que te calles")	Amenazas explícitas a la integridad física, familiar o laboral

B. NATURALEZA DEL DENUNCIADO	Características de la persona(s) o red denunciada	Persona física sin influencia significativa	Funcionario público con influencia local o red pequeña	Red de poder económico-político, funcionario de alto nivel u organización criminal
C. VULNERABILIDAD DEL DENUNCIANTE	Condiciones personales y laborales	Funcionario de planta, con estabilidad laboral y apoyo institucional	Contratado o funcionario con mediana estabilidad laboral	Contratado temporal, trabajador independiente, sin protección laboral o con dependencia económica del denunciado
D. PROXIMIDAD GEOGRÁFICA/LABORAL	Distancia física y relación operativa con el denunciado	Sin contacto directo o contacto esporádico	Comparte espacio laboral o vive en misma localidad	Contacto diario, subordinación directa o vive en misma zona residencial
E. GRAVEDAD DE LA EVIDENCIA	Calidad y contundencia de las pruebas	Evidencia circunstancial o documental básica	Evidencia documental sólida que implica a los denunciados	Evidencia contundente (documental, testimonial, material) que compromete directamente a los implicados
F. MONTO O IMPACTO DE LA CONDUCTA DENUNCIADA	Magnitud del daño o desvío	Menos de S/ 50,000 o impacto limitado	Entre S/ 50,001 y S/ 200,000 o impacto moderado	Superior a S/ 200,000 o impacto grave en servicios públicos/seguridad
G. CAPACIDAD DE RESPUESTA INSTITUCIONAL	Apoyo disponible para el denunciante	Denuncia realizada dentro de una institución con OCI fuerte y apoyo claro	OCI presente, pero con capacidades limitadas o apoyo ambiguo	Sin OCI, institución debilitada o con indicios de complicidad
H. HISTORIAL DE REPRESALIAS EN CASOS SIMILARES	Antecedentes en la institución o zona	Sin antecedentes conocidos de represalias	Algún antecedente aislado	Patrón sistemático de represalias documentado

TABLA DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

PUNTUACIÓN TOTAL	NIVEL DE RIESGO	ACCIÓN REQUERIDA
8-12 puntos	BAJO	- Registro confidencial del caso - Monitoreo discreto - Orientación sobre derechos del denunciante
13-19 puntos	MEDIO	- Activación del canal PARDE - Notificación a Fiscal de Guardia - Evaluación de medidas de protección básicas
20-24 puntos	ALTO	- Activación INMEDIATA del canal crítico PARDE - Solicitud urgente de medidas cautelares (mismas 12 horas) - Implementación de protección física y reserva de identidad

FORMULARIO DE EVALUACIÓN (PARA USO INTERNO)

Fecha de evaluación: _____

Evaluador (cargo): _____

Código de referencia del caso: PARDE-[Institución]-[Fecha]-[Nº Secuencial]

Pseudónimo del denunciante: _____

Puntuación por criterio:

- A. Grado de amenaza: _____ puntos
- B. Naturaleza del denunciado: _____ puntos
- C. Vulnerabilidad del denunciante: _____ puntos
- D. Proximidad geográfica/laboral: _____ puntos
- E. Gravedad de la evidencia: _____ puntos
- F. Monto o impacto: _____ puntos
- G. Capacidad de respuesta institucional: _____ puntos
- H. Historial de represalias: _____ puntos

PUNTUACIÓN TOTAL: _____ puntos

NIVEL DE RIESGO DETERMINADO: ☐ BAJO ☐ MEDIO ☐ ALTO

Medidas inmediatas recomendadas:

Firma del evaluador: _____

DISPOSICIONES FINALES

1. Esta matriz es parte integral del Protocolo PARDE y debe ser utilizada por todos los miembros del CRAJ
2. La evaluación debe realizarse con la mayor objetividad posible
3. En caso de duda sobre la clasificación, prevalecerá el criterio de mayor protección al denunciante
4. La matriz debe actualizarse periódicamente según la experiencia acumulada en su aplicación

Elaborado por: Presidente CRAJ - Consejo Regional Anticorrupción Junín

Fecha de aprobación:

Versión: 1.0

Esta matriz permite una evaluación rápida pero sistemática, alineada con los pilares del protocolo PARDE, especialmente el **Pilar 4: Enfoque en el Riesgo**. Proporciona un mecanismo objetivo para determinar el nivel de protección requerido, optimizando los recursos y garantizando una respuesta proporcional al riesgo real del denunciante.

MEDIOS INSTITUCIONALES DE RECEPCION Y REGISTRO DE DENUNCIAS	
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO	https://ww.munihuancayo.gob.pe/portal/ DENUNCIAS DEL CIUDADANO Plataforma Digital Unica de Denuncias del Ciudadano
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN	UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN https://denuncias.servicios.gob.pe/
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA SELVA CENTRAL	OFICINA DESCENTRALIZADA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL (ODANC) Presencial : Jr. Jose de San Martin N°141 Urb. San Carlos - La Merced mesadepartesodanc_csjc@pj.gob.pe https://casillas.pj.gob.pe/sinoe telefono de contacto : 064 – 42 05 55, anexo 34587 UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA SELVA CENTRAL https://www.gob.pe/institucion/ingemmet/campa%C3%B1as/4273-plataforma-digital-unicade-denuncias-del-ciudadano UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA SELVA CENTRAL https://www.gob.pe/institucion/ingemmet/campa%C3%B1as/4273-plataforma-digital-unicade-denuncias-del-ciudadano ufi_csjselvacentral@pj.gob.pe CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL DE LA CSJSC https://sgd.pj.gob.pe/mpea/inicio adm.mesadepartes_csjsc@pj.gob.pe PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA SELVA CENTRA presidencia_csjselvacentral@pj.gob.pe https://mesapartesvirtual.pge.gob.pe
PROCURADURIA PUBLICA ANTICORRUPCION DESCENTRALIZADA DE JUNIN	MESA DE PARTES PROCURADURIA https://mesapartesvirtual.pge.gob.pe ppedcjunin@pge.gob.pe PROCURADURIA PUBLICA ANTICORRUPCION DESCENTRALIZADA DE JUNIN Jr. Alfonso Ugarte N° 390 primer piso – El Tambo – Huancayo - Junín - Sede de la Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada de Junin.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN	Plataforma de Denuncias Anti-corrupción: Plataforma oficial para denunciar actos ilegales de funcionarios: https://denuncias.servicios.gob.pe/?gobpe_id=2098 Libro de Reclamaciones (Reclamo/Queja): Para insatisfacción con el servicio público, puede presentarse en la sede del GRJ (Jr. Loreto N° 363, Huancayo) de lunes a viernes (8:00 a.m. a 5:00 p.m.). Mesa de Partes Virtual (SGD): Utilice el Sistema Documentario Regional (SISDORE) para ingresar documentos y denuncias de manera formal. Seguimiento: Los reclamos tienen un plazo de respuesta de 21 días hábiles. Oficina de Enlace en Lima: Jr. Gregorio Paredes N° 316 - Lima Cercado.
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA JUNIN	Denuncias ciudadanas a traves del formulario virtual https://denunciaweb2.contraloria.gob.pe/FormularioVirtual/#/AtenciónDenuncias Denuncias ciudadanas a traves del formulario fisico en la sede de la Gerencia Regional de Control junin, ubicada en Jr. Lima N° 338, distrito y provincia de Huancayo. Denuncias ciudadanas a traves de mesa de partes de los Organos de Control Institucional dentro del ambito jurisdiccional de esta Gerencia. Denuncias ciudadanas (Alertas) recepcionadas en el marco de las audiencias ciudadanas organizadas por esta entidad Fiscalizadora Superior.
DEFENSORIA DEL PUEBLO	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Comunícate a nuestra oficina más cercana Contáctanos +51 947 951 412 Línea gratuita 0-800-15-170 Presenta tu caso formulario Consulta tu caso Correo electrónico: consulta@defensoria.gob.pe Chat Centro de información Libro de reclamaciones Redes sociales: COMUNICACIÓN INTERINSTITUCIONAL Central telefónica: 311 – 0300 Mesa de partes virtual* A tu disposición las 24 horas, todos los días. *Los documentos serán considerados como recibidos en la fecha que fueron ingresados. https://denuncias.servicios.gob.pe/?gobpe_id=18